

# **MODELO DE COMPROMISO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE MOOC EN UPM X/MOODLE**

© GATE UPM. Sección EduTIC

© Servicio de Innovación Educativa de la UPM

El presente manual ha sido desarrollado por la sección de EduTIC del Gabinete de Tele-Educación (GATE) y por el Servicio de Innovación Educativa pertenecientes respectivamente al Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital y al Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

No se permite la reproducción total o parcial de este documento, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste una reunión presencial, un medio electrónico, mecánico, mediante fotocopia, grabación ni cualquier otro método sin el permiso previo y por escrito del titular de copyright.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva un delito contra la propiedad intelectual (artículo 270 y siguientes del Código de Penal).

Bajo Licencia de uso CC, exclusiva para ámbito docente de la UPM, se exige la mención expresa de la autoría y Copyright de GATE UPM e IE UPM.

Licencias Creative Commons: Reconocimiento - Sin obra derivada - No comercial.



**Attribution-NonCommercial-NoDerivs  
3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)**

Tabla de contenido

1. Descripción del curso .....	3
2. Compromisos del equipo docente .....	5
3. Garantías del equipo docente.....	5
4. Compromisos de IE y GATE.....	7
5. Protección de datos .....	7
6. Resolución por incumplimiento.....	7
7. Periodo de vigencia del compromiso.....	8

## 1. Descripción del curso

Datos del curso que se incorporará a las plataformas UPM X/moodle en virtud del presente compromiso.

<b>Título del curso</b>	
Idioma en que se imparte	
Integrante(s) del equipo docente	Nombre y apellidos: Email: Teléfono de contacto: Cargo y Escuela, Facultad o Empresa:
Dinamizador(es)	Nombre y apellidos: Email: Teléfono de contacto:
Personal técnico que apoye la implementación del curso	Servicio de Innovación Educativa 910670265
Fecha estimada de inicio del curso	
Duración del curso en semanas (entre 4 y 12 semanas)	
Horas semanales estimadas de estudio	

### Descripción de los contenidos del curso

Breve texto del contenido del curso (máximo 150 caracteres). Será la descripción que aparece en la ficha pública del curso en las plataformas UPM X/moodle.

Competencias digitales que se adquieren con la superación del curso (una vez realizado el curso o). Revisar Marco Común de la Competencia Digital del Docente (DigCompEdu y su actualización), que se alcanzan tras la superación. Revisar punto 6. *Desarrollo de competencia digital de estudiantes.*

Objetivos del curso:

Programa del curso:

- Módulo 0. Presentación y guía de aprendizaje.
- 
-

Destinatarios del curso:
Conocimientos previos recomendados:
Requisitos técnicos:
Tipo de evaluaciones que está previsto utilizar (cuestionarios, preguntas de respuesta abierta o entrega de trabajos) y número aproximado de éstas:
Otra información relevante sobre el curso:
URL de enlace a un vídeo descriptivo, publicado en el canal UPM de YouTube, de máximo dos minutos de duración que presente de forma resumida el contenido del curso:

El curso deberá incluir un diseño gráfico específico creado para las plataformas UPM X/moodle y que será facilitado por el Servicio de Innovación Educativa o por el Gabinete de Tele-Educación (GATE).

## 2. Compromisos del equipo docente

El equipo docente asume las siguientes obligaciones en relación con la implementación del curso en UPM X/moodle y su impartición a través de la misma a los participantes que se inscriban:

1. Elaborar y subir a las plataformas, los contenidos del curso. A estos efectos, por “contenido” se entenderá todo dato, información, creación intelectual o material entregado en formato de texto, fotográfico, de audio, imagen o audiovisual, incluidos vídeos, clases, material didáctico y programas, que se incorporen al curso.

Asimismo, deberán generar e incorporar al curso evaluaciones adecuadas que permitan medir con rigor y coherencia el aprendizaje de los participantes.

2. El equipo docente se compromete, en unos periodos fijados desde el inicio, a elaborar los materiales del curso y a asistir a reuniones de trabajo que, de no cumplirse, podrá llevar a la retirada del curso.
3. Tanto los contenidos del curso, como las evaluaciones, deberán estar revisados diez días antes de la apertura del curso. Pasado este tiempo, no se podrá hacer cambios por parte del equipo docente en la plataforma de Studio, ya que puede afectar negativamente al seguimiento del curso.
4. El equipo docente se compromete a cumplir los requisitos establecidos para los cursos en las plataformas UPM X/moodle para garantizar la calidad de estos. (Anexo III)
5. En el periodo de impartición del curso, el equipo docente deberá establecer un canal de comunicación para atender las consultas de los participantes. Asimismo, deberá dinamizar el curso, manteniendo una adecuada comunicación con los participantes inscritos en el mismo, para que dispongan de toda la información imprescindible para su correcto seguimiento (posibles incidencias, resolución de dudas, etc.).

### 3. Garantías del equipo docente

En relación con los contenidos que se incorporen al curso, el equipo docente asume las siguientes garantías y obligaciones:

1. Todo el material del curso debe cumplir con los requisitos legales de accesibilidad y de Propiedad Intelectual. En relación con esta última, deberá cumplir los siguientes puntos:
  - a. Garantizan que son legítimos propietarios de todos los contenidos que suban, o bien, que tiene derecho suficiente para poder realizar dicha subida y su divulgación, reproducción o publicación.
  - b. Que la subida y publicación de los contenidos en las plataformas UPM X/moodle, no violan en modo alguno la normativa vigente aplicable, ni derechos de publicidad, de propiedad intelectual, copyright, derechos contractuales, ni ningún otro derecho de ninguna persona física o

jurídica, pública o privada, ni resultará en modo alguno contrario a la buena fe o el orden público.

- c. Como consecuencia de lo anterior, aseguran y garantizan a la UPM que los contenidos observan las leyes en materia de protección de datos, protección del derecho al honor, la intimidad personal y la propia imagen, propiedad intelectual o industrial, o cualquier otra que fuera de aplicación. En especial, garantizan expresamente a la UPM que tienen el consentimiento previo y escrito de aquellas personas cuyas imágenes u otros datos de carácter personal se divulguen a través de los contenidos o cuyos derechos se vean afectados por su publicación y reproducción a través del Curso y la Plataforma, para su utilización o ejercicio en los términos en que sean utilizados en los contenidos.
  - d. Al subir los contenidos, el equipo docente concede a la Universidad, licencia y autorización gratuitas y no exclusivas para distribuirlos, comunicarlos y reproducirlos públicamente a través de las plataformas UPM X/moodle, con la finalidad de que los usuarios inscritos en el curso puedan acceder a sus contenidos.
  - e. La UPM no se hace responsable bajo ningún concepto de las infracciones legales, contractuales o de otro tipo que puedan derivarse de los contenidos, de su subida a la plataforma o de su divulgación, comunicación o reproducción a través de la misma, siendo el equipo docente el responsable último de dichas infracciones y de los daños y perjuicios que puedan generar, comprometiéndose a mantener indemne a la UPM frente a las reclamaciones que puedan recibir de terceros, ya sean particulares o entidades públicas o privadas, por razón de dichas infracciones y frente a los daños y perjuicios de todo tipo que pueda sufrir como consecuencia de las mismas. Esta responsabilidad será exigible de forma solidaria a todos los miembros o profesores que integren del equipo docente.
2. La UPM se reserva el derecho de retirar inmediatamente de las plataformas UPM X/moodle, previo aviso al equipo docente, y sin responsabilidad alguna para la UPM, los contenidos del curso, en los siguientes casos: (i) cuando el equipo docente incumpla las obligaciones, normas o garantías establecidas en este compromiso o si sus CONTENIDOS incurrieran en alguna de sus prohibiciones; (ii) si la UPM recibe una reclamación de un tercero por razón de los contenidos; (iii) si es objeto de cualquier reclamación o investigación administrativa o judicial por razón de los contenidos; y (iv) si considera que los contenidos vulneran cualquier ley, reglamento o derechos de cualquier tercero aplicables.

#### **4. Compromisos del Servicio de Innovación Educativa**

1. El equipo docente contará con la asesoría del Servicio de Innovación Educativa para la elaboración de los contenidos del curso y su

implementación en las plataformas UPM X/moodle, así como el apoyo durante todo el proceso.

2. Durante el periodo de impartición de los cursos, el Servicio de Innovación Educativa y el GATE ofrecerán el servicio de asistencia técnica tanto al equipo docente como a los participantes del curso.
3. El Servicio de Innovación Educativa y el GATE se comprometen a facilitar al equipo docente el diseño gráfico creado para las plataformas UPM X/moodle.

## 5. Protección de datos

Con la finalidad de llevar a cabo la gestión e impartición del curso en las plataformas UPM X/moodle, se deberá respetar en todo momento la Ley Orgánica de Protección de Datos, y demás normativa que la desarrolle o regule. La utilización de estos datos con otros fines requerirá el expreso, preciso e inequívoco consentimiento de sus titulares.

## 6. Resolución por incumplimiento

Una vez implementado el curso en las plataformas UPM X/moodle, el Servicio de Innovación Educativa llevará a cabo un proceso de validación de la calidad del curso en la que se supervisará el cumplimiento de los requisitos establecidos para los cursos de las plataformas UPM X/moodle, indicados en el Anexo I. Estos requisitos comprenden la duración del curso, la estructura de los contenidos, la calidad técnica del material audiovisual y el establecimiento de un sistema de evaluación y de un canal de comunicación con los participantes.

Si no se cumplen los requisitos del compromiso, se informará al equipo docente y se establecerá un periodo de 15 días para poder subsanarlos.

El no cumplimiento de los compromisos del presente documento podrá anular el derecho a la publicación y desarrollo del curso en las plataformas UPM X/moodle.

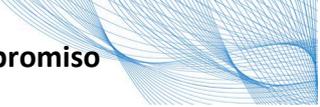
## 7. Periodo de vigencia del compromiso

En relación con las reediciones del curso, el equipo docente deberá corregir y actualizar los contenidos siempre que fuera necesario por razón de su materia.

(nº de ediciones al año).

Vicerrector de Calidad y Eficiencia

EL EQUIPO DOCENTE



Fdo. D. Alberto Garrido Colmenero

Fdo. D./D<sup>a</sup>.....

Fdo. D./D<sup>a</sup>.....

Fdo. D./D<sup>a</sup>.....

En ....., a ... de ..... de ....

CONSULTA

